

7355 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 1998, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de 2 de septiembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 2 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 27 de febrero de 1998.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO

CUERPO AL QUE PERTENECEN LAS PLAZAS: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Biología Vegetal»

Plaza número 1/418

Comisión titular:

Presidente: Don Ricardo Sánchez Tames, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Juan Guerra Montes, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Eugenio Domínguez Vilches, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Juan María Roure Nolla, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don José Vigo Bonada, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Gil Martínez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Gabriel Blanca López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José Luis Guardiola Bárcena, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia; don José Luis Araus Ortega, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Benito Valdés Castrillón, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Área de conocimiento: «Química Física»

Plaza número 10/389

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Cortijo Mérida, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Juan Ignacio Marcos Guilarte, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Ramón Carbo-Dorca Carré, Catedrático de la Universidad de Girona; don Armando Riera Compte, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña M. Pilar Tarazona Lafarga, Catedrática de la Universidad de Alcalá.

Comisión suplente:

Presidente: Don Juan Figueruelo Mejano, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Secretaria: Doña Carmen Barón Bravo, Catedrática de la Universidad de Almería.

Vocales: Don Francisco García Blanco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid; don Antonio Aguilar Navarro, Catedrático de la Universidad de Barcelona, y don Manuel Esteb Sastre de Vicente, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

7356 *RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se corrigen errores de la Resolución de 15 de enero de 1998, por la que se publica la Comisión del concurso número 1 de la convocatoria C3/1997 de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, de fecha 15 de enero de 1998, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de 11 de febrero, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 4854, en el texto, donde dice: «Anexo: Convocatoria número C3/97. Concurso número 1... Área de conocimiento: "Micología"», debe decir: «Anexo: Convocatoria número C3/97. Concurso número 1... Área de conocimiento: "Microbiología"».

Las Palmas de Gran Canaria, 3 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

7357 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Haciendo uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, y artículo 2.4 del Real Decreto 1888/1984, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución de acuerdo con las siguientes bases:

Primera.—Dicho concurso se regirá por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); Decreto 145/1985, de 20 de septiembre («Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de 30 de septiembre), por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Valencia, y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios que le sea de aplicación.

Segunda.—Para ser admitido al citado concurso los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a) Ser español o ciudadano de alguno de los demás Estados miembros de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halla definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

Aquellos aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar un conocimiento adecuado del castellano. A tal efecto se podrá acreditar de la forma que se indica en la base novena de la presente convocatoria.

b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración Pública, ni hallarse inhabilitado por sentencia firme para el ejercicio de funciones públicas.

En el caso de los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado, el acceso a la función pública.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

La concurrencia de los requisitos anteriores deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4, apartados 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada por cuadruplicado ejemplar, para cada una de las plazas que soliciten, junto con la siguiente documentación:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o pasaporte. Los candidatos que no posean nacionalidad española deberán aportar, además, certificación expedida por la autoridad competente de su país de origen que acredite la nacionalidad.

b) Fotocopia cotejada del título académico exigido, que en caso de haberse obtenido en el extranjero deberá haber sido homologado en España. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea deberán acreditar que les ha sido concedido el reconocimiento del título exigido, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1665/1991, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

c) Certificaciones en las que se acredite el cumplimiento de los requisitos académicos específicos que señala la base tercera para participar en el concurso.

d) Resguardo que justifique el pago de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen.

Quinta.—Los aspirantes deberán abonar, mediante transferencia a Bancaja, sucursal 724, número de cuenta 07243100033835 «Universidad Politécnica de Valencia-Tasas», la cantidad de 4.000 pesetas en concepto de derechos de examen, especificando el nombre y apellidos, número de carné de identidad y plaza a la que se concursa con indicación del número. El resguardo de la transferencia deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Politécnica de Valencia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Séptima.—Con una antelación mínima de quince días naturales, el Presidente de la Comisión notificará a todos los aspirantes fecha, hora y lugar del acto de presentación.

Octava.—En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9 y 10 del Real Decreto 1427/1986, que modifica parcialmente al Real Decreto 1888/1984.

Novena.—La Comisión encargada de resolver el concurso, en el transcurso de las pruebas orales, valorará y apreciará si los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española, poseen el conocimiento adecuado del castellano.

Décima.—Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en el Registro General de la Universidad Politécnica de Valencia, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad o documento equivalente para los nacionales de los otros Estados a los que hace referencia la base segunda.a) de esta convocatoria.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que le impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Pública, en virtud de expediente disciplinario y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Fotocopia compulsada del título académico exigido en la convocatoria.

Los aspirantes que no ostenten la nacionalidad española deberán acreditar no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impiden, en su Estado, el acceso a la función pública mediante certificación expedida por las autoridades competentes de su país de origen.

Los aspirantes españoles que tuvieran la condición de funcionarios de carrera estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos debiendo presentar certificación del Ministerio u organismo del que dependan, acreditativo de su condición de funcionario y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

De acuerdo con el Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo, las Comisiones encargadas de juzgar están clasificadas en la categoría primera según lo dispuesto en el artículo 33.2 y anexo IV del citado Real Decreto.

Valencia, 4 de marzo de 1998.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

ANEXO I

Catedráticos de Universidad

33/98 (código: 2020). Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Nuclear. Perfil docente de la plaza: Operaciones básicas de ingeniería química. Operaciones de separación. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Universidad

34/98 (código: 590). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Geofísica. Centro: Escuela Técnica de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

Profesores Titulares de Escuelas Universitarias

35/98 (código: 245). Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente de la plaza: Control de calidad y fiabilidad. Control estadístico de calidad. Métodos estadísticos I. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

36/98 (código: 250). Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente de la plaza: Investigación Operativa I. Investigación Operativa II. Gestión de proyectos informáticos. Centro: Facultad de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

37/98 (código: 254). Área de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa». Departamento: Estadística e Investigación Operativa. Perfil docente de la plaza: Estadística I. Estadística II. Control estadístico de calidad. Centro: Escuela Universitaria de Informática. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

38/98 (código: 272). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Topografía. Replanteos aplicados al proceso de edificación. Centro: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

39/98 (código: 287). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Dibujo arquitectónico. Representación del Patrimonio Arquitectónico. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

40/98 (código: 1989). Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica». Departamento: Expresión Gráfica Arquitectónica. Perfil docente de la plaza: Análisis de formas arquitectónicas. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

41/98 (código: 2002). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Electromagnetismo. Transductores Acústicos. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

42/98 (código: 2003). Área de conocimiento: «Física Aplicada». Departamento: Física Aplicada. Perfil docente de la plaza: Acústica arquitectónica. Aislamiento acústico. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

43/98 (código: 476). Área de conocimiento: «Filología Francesa». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Francés I. Francés II. Centro: Escuela Técnica Superior de Arquitectura. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

44/98 (código: 495). Área de conocimiento: «Filología Alemana». Departamento: Idiomas. Perfil docente de la plaza: Alemán nivel I. Alemán nivel II. Alemán avanzado para Ingenieros. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

45/98 (código: 2000). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Producción Cartográfica. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

46/98 (código: 2001). Área de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría». Departamento: Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría. Perfil docente de la plaza: Métodos Topográficos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartografía y Topografía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

47/98 (código: 765). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de

la plaza: Electrónica básica. Laboratorio de electrónica básica. Sistemas electrónicos digitales. Laboratorio de sistemas electrónicos digitales. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

48/98 (código: 1994). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Electrónica Digital. Electrónica Básica. Centro: Escuela Politécnica Superior de Alcoy. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

49/98 (código: 1995). Área de conocimiento: «Tecnología Electrónica». Departamento: Ingeniería Electrónica. Perfil docente de la plaza: Sistemas de sonido. Electrónica aplicada. Centro: Escuela Universitaria de Gandía. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

50/98 (código: 870). Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Nuclear. Perfil docente de la plaza: Operaciones básicas ingeniería química. Simulación y optimización de procesos químicos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

51/98 (código: 1657). Área de conocimiento: «Ingeniería Química». Departamento: Ingeniería Química y Nuclear. Perfil docente de la plaza: Experimentación en Ingeniería Química. Procesos de separación por membranas. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

52/98 (código: 2167). Área de conocimiento: «Ingeniería Nuclear». Departamento: Ingeniería Química y Nuclear. Perfil docente de la plaza: Tecnología Energética. Análisis de Riesgos en la Industria. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

53/98 (código: 1346). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Industrias Agrarias I. Laboratorio de Bebidas Alcohólicas. Conservación de Alimentos. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.

54/98 (código: 1362). Área de conocimiento: «Tecnología de Alimentos». Departamento: Tecnología de Alimentos. Perfil docente de la plaza: Operaciones Básicas. Laboratorio de Problemas Difusionales. Operaciones básicas de transferencia de materia. Centro: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos. Clase de convocatoria: Concurso de acceso. Número de plazas: Una.



UNIVERSIDAD
POLITECNICA
DE VALENCIA

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s) de
Profesorado de los Cuerpos Docentes de esta Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de:	
Área de conocimiento:	
Departamento:	
Perfil docente:	
Tipo de concurso: Acceso: <input type="checkbox"/> Méritos: <input type="checkbox"/> Número de plaza: <input type="checkbox"/>	
Fecha de convocatoria:	«BOE» de:

II. DATOS PERSONALES				
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Fecha nacimiento	Lugar	Provincia	DNI	
Domicilio			Teléfono	
Municipio	Provincia	Código postal		
Caso de ser funcionario de carrera:				
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N. R. P.	
Situación	Activo <input type="checkbox"/>	Excedente voluntario <input type="checkbox"/>	Servicios especiales <input type="checkbox"/>	
Otras:				

III. DATOS ACADÉMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
Docencia previa:	

<p>Forma en que se abonan los derechos y tasas: Transferencia BANCAIXA. Entidad 2077. Sucursal 0724. D.C.06. N.º cta.: 3100033835. Universidad Politécnica de Valencia. Tasas. Fecha de transferencia: N.º de recibo:</p>
--

Documentación que se adjunta

El abajo firmante, don

SOLICITA: Ser admitido al concurso de la plaza de en el área de conocimiento de comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En, a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.



CURRÍCULUM VITAE

Número de hojas que contiene:

Nombre:

Fecha:

Firma:

El arriba firmante declara que son ciertos los datos que figuran en este curriculum, asumiendo, en caso contrario, las responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes que consten en el mismo.

Este modelo constituye una guía para la confección del curriculum. Deberá repetirse su esquema tantas veces como sea necesario por cada aportación del apartado correspondiente. Cada contribución figurará una sola vez.

I. DATOS GENERALES		
I.1 DATOS PERSONALES.		
Apellidos:		
Nombre:		
DNI:	Fecha nacimiento:	N.º Funcionario:
Dirección particular:		
Ciudad:	Distrito postal:	Teléfono:
I.2 SITUACIÓN ACTUAL.		
Organismo:		
Facultad, Escuela o Instituto:		
Dept./Secc./Unidad:		
Dirección postal:		
Teléfono (indicar prefijo, número y extensión):		
Fax:		
Correo electrónico:		
Categoría profesional y fecha de inicio:		
Plantilla	<input type="checkbox"/> Otras situaciones	<input type="checkbox"/> Especificar
Contratado	<input type="checkbox"/> Dedicación:	A tiempo completo <input type="checkbox"/>
Becario	<input type="checkbox"/>	A tiempo parcial <input type="checkbox"/>
Interino	<input type="checkbox"/>	
I.3 FORMACIÓN ACADÉMICA.		
Licenciatura/Ingeniería/Doctorado	Centro	Fecha

II. DOCENCIA		
II.1 PUESTOS OCUPADOS.		
Categoría profesional (Asociado, TEU, TU, CU, ...):		
Dedicación:	Fecha inicio:	Fecha fin:
Departamento:		
Centro:		
Organismo:		
II.2 ASIGNATURAS IMPARTIDAS.		
Asignatura	Año	Resultado encuesta
II.3 PUBLICACIONES DOCENTES.		
CLAVE: L = Libro completo. CL = Capítulo de libro. A = Artículo. R = Revisión. E = Editor.		
Autores (p. o. de firma):		
Título:		
Editorial:		
Ref. revista/libro (ISBN, ISSN, SUPV.):	Clave:	
Volumen:	Páginas:	Año:
II.4 CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS.		
Centro:		
Organismo:		
Título:		
Materia impartida:		
N.º de horas impartidas:		
Fecha:		
II.5 P. F. C. DIRIGIDOS Y TUTORÍAS EN PROGRAMAS INTERNACIONALES.		
Año:		
N.º P. F. C.:		
N.º Tutorías:		
Centro:		

III. INVESTIGACIÓN	
III.1 PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SUBVENCIONADOS EN CONVOCATORIAS PÚBLICAS.	
Título del proyecto:	
Entidad financiadora:	
Duración desde:	Hasta:
Investigador principal:	
Importe de la subvención:	N.º total investigadores del proyecto:
III.2 PARTICIPACIÓN EN CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN CON EMPRESAS Y/O ADMINISTRACIONES.	
Título del contrato:	
Empresa/Administración financiadora:	
Duración desde:	Hasta:
Investigador responsable:	
Importe del contrato:	N.º total de participantes:
III.3 PUBLICACIONES DE INVESTIGACIÓN.	
CLAVE: L = Libro completo. CL = Capítulo de libro. A = Artículo. R = Revisión. E = Editor.	
Autores (p. o. de firma):	
Título:	
Editorial:	
Ref. revista/libro (ISBN, ISSN, ...):	Clave:
Volumen:	Páginas: Año:
III.4 EXPOSICIONES. OTROS EVENTOS ARTÍSTICOS E INTERVENCIONES MONUMENTALES. FESTIVALES. CERTÁMENES Y EXHIBICIONES TELEVISIVAS.	
CLAVE: I = Espacios institucionales de reconocido prestigio. G = Espacios institucionales de prestigio y galerías. O = Otras galerías y otros espacios.	
COMISARIADO: INDV = Individual. COMP = Compartido.	
Individual o colectiva:	N.º participantes:
Fecha inicio:	Fecha fin:
Título:	
Lugar:	Clave:
Comisariado:	N.º Comisarios:

III.5 CONGRESOS.

Autores:

Título:

Tipo de participación (ponencia, potser., conf., invitada, presidencia sesión, etc.):

Congreso:

Publicación:

Lugar de celebración:

Año:

III.6 PATENTES Y MODELOS DE UTILIDAD.

Inventores (p. o. de firma):

Título:

N.º de solicitud:

País de prioridad:

Fecha de prioridad:

Entidad titular:

Países a los que se ha extendido:

Empresa/s que la está/n explotando:

III.7 ESTANCIAS EN CENTROS EXTRANJEROS.

CLAVE: D = Doctorado. P = Postdoctoral. I = Invitado. C = Contratado. O = Otras (especificar).

Centro:

Localidad:

País:

Año:

Duración:

Tema:

Clave:

III.8 TESIS DOCTORALES DIRIGIDAS.

Título:

Doctorando:

Universidad:

Facultad/Escuela:

Año:

Calificación:

IV. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE

Actividad:

Empresa:

Duración desde:

Hasta:

V. OTROS MÉRITOS**V.1 IDIOMAS EXTRANJEROS (R = Regular, B = Bien, C = Correctamente).**

Idioma	Habla	Lee	Escribe

V.2 OTROS MÉRITOS DOCENTES Y DE INVESTIGACIÓN. CARGOS PERTENENCIA A SOCIEDADES. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS. TRAMOS DOCENTES. TRAMOS DE INVESTIGACIÓN.

--

7358 *RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 1998, de la Universidad de Zaragoza, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor titular de Universidad convocada por Resolución de 3 de septiembre de 1997.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a una plaza de Profesor titular de Universidad, convocado por Resolución de 3 de septiembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Zaragoza, 4 de marzo de 1998.—El Rector, Juan José Badiola Díez.

ANEXO

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: «Ciencia Política y de la Administración»

Plaza número 074

Comisión titular:

Presidente: Don José Vilas Nogueira, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Santiago Miguez González, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocal primero: Don Francisco Javier Roiz Parra, Catedrático de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal segundo: Don Miguel Caminal Badía, Profesor titular de la Universidad Rovira i Virgili.

Vocal tercero: Don José Vicente Gómez Rivas, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Jerez Mir, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Jorge Riezu Martínez, Profesor titular de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Manuel Alcántara Sáez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal segundo: Don Argimiro Rojo Salgado, Profesor titular de la Universidad de Vigo.

Vocal tercero: Don Enrique Moral Sandoval, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

7359 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del concurso número 63 del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Convocado concurso para la provisión de plaza de cuerpos docentes universitarios por Resolución del Rectorado de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de fecha 21 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre).

Concurso número 63. Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Filología Inglesa». Departamento al que está adscrita: Filología Moderna. Actividades a desarrollar: Impartir docencia en Inglés Técnico. Número de plazas: Una. Clase de convocatoria: Concurso-oposición.

Vista la propuesta de no provisión de la plaza elevada por la Comisión que ha resuelto el concurso;

Visto el artículo 11.2, d), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación a este Rectorado, exigida en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

7360 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1998, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se publica la Comisión del concurso número 15 de la convocatoria C3/97, para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 15 de la convocatoria C3/97 para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 3 de junio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La citada Comisión deberá constituirse en el plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 6 de marzo de 1998.—El Rector, Francisco Rubio Royo.

ANEXO

Convocatoria C3/97

Concurso número 15

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Área de conocimiento: «Economía Aplicada».

Departamento al que esta adscrita: Economía Aplicada.

Actividades a desarrollar: Impartir docencia de métodos matemáticos para la economía.

Número de plazas: Una.

Clase de convocatoria: Concurso oposición.

Comisión titular:

Presidenta: Doña María Dolores Soto Torres, Catedrática de la Universidad de Valladolid.

Secretario: Don Fernando E. Fernández Rodríguez, Profesor titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don José Luis Rojo García, Catedrático de la Universidad de Valladolid; don Antonio Losa Carmona, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Antonio de las Heras Pérez, Profesor titular de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Manuel Fernández Lechón, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Secretaria: Doña Dolores Rosa Santos Peñate, Profesora titular de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Vocales: Don Ramón López-Suevos Fernández, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela; don José Daniel Buenadía Azorín, Profesor titular de la Universidad de Murcia, y don Francisco Javier Baltar Tojo, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.